



PROCESO: AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LINA MARÍA MAHECHA GUZMÁN
DEMANDADO: LUIS CARLOS PÉREZ ESPITIA
RADICADO: 2020-00117-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de febrero de 2.021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes, el oficio y los anexos allegados el 10 de febrero de 2021 por la empresa MEDISHI, por medio del cual da respuesta a requerimiento efectuado por este Despacho, respecto de la relación laboral con el demandado Luis Carlos Pérez Espitia.

Así mismo se agrega el memorial allegado el 12 de febrero de 2021 por la apoderada de la parte actora, mediante el cual anexa el diligenciamiento del oficio No. 1013 dirigido a la empresa MEDISHI.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. **008** del **01 de**
marzo de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria